



CUT: 239445-2022

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0019-2024-ANA-AAA.CO

Arequipa, 16 de enero de 2024

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

VISTO:

CUT	239445-2022	Fecha	29 de diciembre de 2022
SISA LLACHO, TOMASA MARCELINA, DNI 30660255			
Representado por:		Documento	
CONDORI TACO, DAMASO GODOFREDO		DNI 29549748	
Informe Formalización		Fecha	
0113-2023 - ANA-AAA.CO-ALA.CSCH/JLCM		20 de octubre de 2023	

CONSIDERANDO:

Que, el predio denominado CHIMPA MEDIA materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: QUETO y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0113-2023 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH/JLCM, de la Administración Local de Agua Colca - Sigvas - Chivay; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA; se garantiza los derechos de las Comunidades Campesinas conforme lo referido en el artículo 64° y 90° de la Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338 en concordancia con lo señalado en la Ley de Comunidades Campesinas, Ley N° 24656, y su Reglamento, se precisa que el predio no se encuentra dentro de terrenos de Comunidades Campesina.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 905.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de SISA LLACHO, TOMASA MARCELINA con DNI 30660255, conforme al siguiente detalle:

Titular
SISA LLACHO, TOMASA MARCELINA, DNI 30660255

Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso	
Productivo	Licencia	Agrícola	
Organización			
Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR VALLE DEL COLCA CLASE B Comisión: COMISIÓN DE USUARIOS MADRIGAL			
Predio			
CHIMPA MEDIA			
Código predio	Área Total(ha)	Área servicio(ha)	
018141	0.14600	0.14600	
Bloque riego			
QUETO (Cód: PCSC-47161-B01)			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Arequipa
		Prov.	Caylloma
		Dist.	Madrigal
	Administrativa	AAA	Caplina Ocoña
		ALA	Colca - Sigwas - Chivay
	Geográfica	WGS84 UTM. Zona 19. E:195358.00. N:8274078.00	

Origen de fuente natural: Superficial			Río QUETO		
Ubicación geográfica de la captación			WGS84 UTM, Zona:19 E:195301.00 N:8275461.00		
Volumen otorgado anual (m³)			905.0		
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
24.0	2.0	29.0	130.0	80.0	78.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
78.0	80.0	80.0	94.0	104.0	126.0

ARTÍCULO 2°.- Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

ARTÍCULO 3°.- Notificar la presente resolución a SISA LLACHO, TOMASA MARCELINA con DNI 30660255, JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR VALLE DEL COLCA CLASE B y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RONAL HAMILTON FERNANDEZ BRAVO

DIRECTOR

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CAPLINA OCOÑA

RHFB/VDGJ